Corporación Autónoma
Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: **crc.gov.co**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que una vez analizados los documentos soportes de la hoja de vida presentada por el señor **JULIAN ANDRES MUÑOZ NAVARRO,** identificado con cedula de ciudadanía C.C. 10543658 expedida en Popayán (Cauca), se estableció que es una persona idónea y con la experiencia necesaria, para prestar servicios Técnicos en la Subdirección de Gestión Ambiental para implementar acuerdos de pagos por servicios ambientales con su respectivo seguimiento en el Departamento del Cauca.

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026.

LUCELY GUTIERREZ TAO
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: *MELISSA DOMINGUEZ*

Powered by CamScanner

Corporación Autónoma
Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: crc.gov.co

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR:

Que la contratación requerida para prestar servicios Técnicos en la Subdirección de Gestión Ambiental para implementar acuerdos de pagos por servicios ambientales con su respectivo seguimiento en el Departamento del Cauca. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2026 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80111600.

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026.

LUCELY GUTIERREZ TAO
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: *MELISSA DOMINGUEZ*

Powered by CamScanner

Corporación Autónoma
Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: crc.gov.co

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que revisada la planta de cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C. no se cuenta con personal suficiente, para prestar los servicios técnicos a la Corporación Autónoma Regional del Cauca – C.R.C; por lo tanto, se hace necesaria la contratación de un Tecnólogo del área ambiental o afines, como Tecnólogo en Gestión Ambiental, Tecnólogo en Gestión de Recursos Naturales, Tecnólogo en Control Ambiental, Tecnólogo en análisis ambientales, Tecnólogo en producción Agrícola, Tecnólogo en administración agrope, con experiencia Laboral superior a dos (2) años en asuntos ambientales. Actividades que desempeñara en la C.R.C; para prestar servicios Técnicos en la Subdirección de Gestión Ambiental para implementar acuerdos de pagos por servicios ambientales con su respectivo seguimiento en el Departamento del Cauca.

Se expide la presente constancia a solicitud de la Jefe de la Oficina Jurídica para la contratación de el señor **JULIAN ANDRES MUÑOZ NAVARRO,** identificado con cedula de ciudadanía C.C. 10543658 expedida en Popayán (Cauca).

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026.

Delia Enriquez Tello

DELIA ENRIQUEZ TELLO
Prof. Universitario (E) Gestión de Talento Humano. DET

PROYECTÓ: *MELISSA DOMINGUEZ*

Powered by CamScanner